



Inseguridad, miedo y democracia en América Latina y el Caribe: el fortalecimiento institucional como estrategia

Érika Rodríguez Pinzón

Directora de la Fundación Carolina

José Andrés Fernández Leost

Área de Estudios y Análisis de la Fundación Carolina

Álvaro García-Mayoral

Área de Estudios y Análisis de la Fundación Carolina

Resumen

América Latina y el Caribe enfrenta la generalización de una crisis sin precedentes en materia de seguridad. Esta crisis tiene varias dimensiones: las cifras vinculadas con la violencia, que alcanzan niveles inéditos; la ampliación de la presencia criminal y la complejización de la estructura criminal; a lo que se agrega una amplia percepción ciudadana de inseguridad y descontrol. Este trabajo aborda la cuestión de la inseguridad desde los siguientes ejes: diagnóstico; examen de la cooptación del aparato estatal por parte del crimen organizado; para-estatalización de los servicios públicos; análisis del fenómeno del miedo; e incorporación de la perspectiva de género. Finalmente, el artículo esboza claves para reflejar que la democracia es el sistema político más capacitado para garantizar una seguridad sostenida a largo plazo.

Palabras clave

Seguridad, democracia, miedo, institucionalidad.

Abstract

Latin America and the Caribbean face an unprecedented security crisis. This crisis has several dimensions: violence rates that have reached unprecedented levels; the increasing complexity of criminal structures; and a growing public perception of insecurity and lack of control. This paper examines the issue of insecurity from the following approaches: diagnosis; a study of the capture of the state by organized crime; the parastatalization of public services; and an analysis of the phenomenon of fear. The paper also incorporates a gender perspective. Finally, the article outlines key points demonstrating that democracy is the appropriate political system to guarantee long-term, sustained security.

Keywords

Security, democracy, fear, institutional framework.

Érika Rodríguez Pinzón

Directora de la Fundación Carolina. Socióloga y doctora en Relaciones Internacionales por la Universidad Autónoma de Madrid. Diplomada en Derecho y Ciencias Políticas por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales del Ministerio de la Presidencia de España. Colabora como Non Resident Senior Fellow del Adrienne Arsht Latin America Center del Atlantic Council (*ad honorem*). Ha sido investigadora asociada del Instituto Complutense de Estudios Internacionales; profesora de Sociología del Desarrollo Internacional de la UCM, y asesora especial del Alto Representante de la Unión Europea para las relaciones con América Latina. A lo largo de más de 20 años ha ejercido como consultora senior en numerosos organismos internacionales y agencias de desarrollo, entre ellos: PNUD, OEA, AECID, CAF Banco de Desarrollo, SEGIB o la Unión Europea.

José Andrés Fernández Leost

Graduado en Filosofía por la UNED, y licenciado y doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor Asociado en el departamento de Historia, Teoría y Geografía Política de la misma universidad. Fue responsable de Investigación y Publicaciones en la Fundación Atman para el diálogo entre culturas (2005-2007). Se incorpora a la Fundación Carolina en 2008, donde trabaja como jefe del área de Estudios y Análisis. Es autor de numerosos artículos académicos sobre democracia, cooperación internacional, diplomacia pública y cultural, e historia de las ideas.

Álvaro García-Mayoral

Coordinador en el área de Estudios y Análisis de la Fundación Carolina. Politólogo graduado por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), con Máster en Teoría Política especializado en América Latina por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Realizó una estancia en América Latina, colaborando con la Universidad de Cuenca (Ecuador) e investigando sobre Teoría Política Latinoamericana.

1. Introducción

América Latina y el Caribe (ALC) enfrenta la generalización de una crisis sin precedentes en materia de seguridad. Esta crisis tiene varias dimensiones: por un lado, la de las cifras vinculadas con la violencia, que alcanzan en muchos lugares niveles inéditos (a la que se agrega la propia crudeza de los hechos violentos); por otro, la ampliación de la presencia criminal y la complejización de la estructura criminal, y, por último, una amplia percepción ciudadana de inseguridad y descontrol. Asimismo, el espectro de la economía criminal e ilícita se ha diversificado más allá del narcotráfico, incorporando nuevas áreas como la explotación ilegal de recursos naturales no renovables, el tráfico de migrantes y trata de personas, el tráfico de armas o los delitos financieros (Dammert y Sampó, 2025). Más aún, la frontera entre la economía lícita e ilícita se ha desdibujado progresivamente.

La pandemia y su consecuente crisis económica han amplificado las desigualdades sociales, y el número de personas en condición de pobreza en América Latina se ha incrementado hasta llegar casi a los 200 millones. A su vez, la vulnerabilidad de muchas poblaciones también ha aumentado mientras muchos Estados han reforzado los procesos de securitización y respuesta punitivista a los desafíos sociales, incluyendo la militarización de las políticas públicas (Robledo y Verdes Montenegro, 2023). Este tipo de medidas han dejado una huella ambigua en las democracias de la región.

Considerando el contexto actual, este informe aborda la cuestión de la inseguridad en ALC desde una estructura anclada en los siguientes ejes. En primer lugar, se presenta un epígrafe de diagnóstico en el que se ilustra la gravedad del fenómeno. Posteriormente, se analiza la cooptación del aparato estatal por parte del crimen organizado, entendiendo que este último emerge como el actor criminal que más incidencia tiene en la estructura estatal. Seguidamente, se aborda cómo estos grupos suministran servicios básicos en zonas de baja densidad estatal, generando una para-estatalización de los servicios públicos. A continuación, el informe se centra en explorar el fenómeno del miedo, el cual debilita la sensación de efectividad de la democracia y opera en favor de la actividad de los grupos criminales. Asimismo, el análisis incorpora la perspectiva de género, en tanto la violencia en América Latina incide especialmente en las mujeres. Finalmente, el texto esboza algunas claves para demostrar que la democracia es el sistema político más capacitado para garantizar una seguridad sostenida a largo plazo.

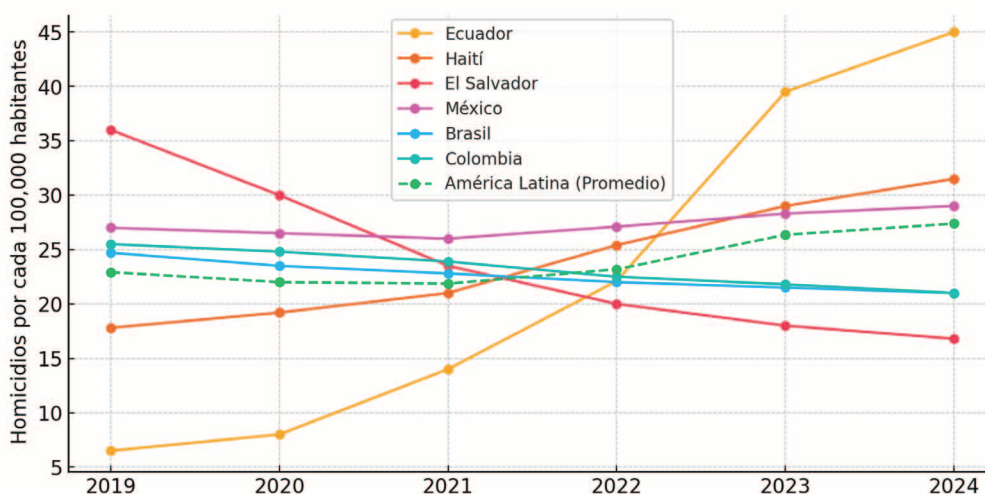
2. Seguridad en crisis: diagnóstico y tendencias en la región

La hipótesis que vincula la inseguridad ciudadana con la creciente debilidad democrática que sufren países de América Latina y el Caribe adquiere cada vez más fuerza, estableciendo una relación que define buena parte del panorama político y sociológico de la región. ALC presenta alarmantes niveles de violencia, siendo la región que ostenta la mayor tasa de homicidios del mundo según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, con una tasa de 15 asesinatos por cada 100.000 habitantes (UNODC, 2023). A su vez, entre las 50 ciudades más peligrosas a escala global, 41 se ubican en ALC, concentradas principalmente en países como México, Brasil o Colombia (CCSPJP, 2024). Las

nueve restantes, se encuentran en países como Sudáfrica o Estados Unidos, donde —al igual que en las ciudades latinoamericanas— se presentan tasas elevadas de desigualdad. Esta vinculación anticipa la estrecha relación que existe entre altos niveles de inseguridad y de desigualdad.

El informe publicado por InSight Crime en 2024 presenta un balance sobre homicidios en la región, y señala que 117.492 personas fueron asesinadas en ALC en 2023, una tendencia regional a la baja, pero con países con un crecimiento exponencial. A este respecto, Ecuador es el único Estado que supera la tasa de 40 homicidios por cada 100.000 habitantes y el que registra, junto con Haití, un mayor incremento en sus cifras. Así, el informe señala que el país andino ha visto multiplicar por ocho su tasa de asesinatos en tan solo cinco años. Ecuador ocupa así un nuevo papel como enclave estratégico para las actividades del crimen organizado.

GRÁFICA 1. Evolución de la tasa de homicidios en América Latina (2019-2024)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PNUD.

Por otro lado, de acuerdo con los datos de InSight Crime (2024), la toma progresiva de control de las cárceles por parte del Estado en Paraguay ha implicado una reducción del 22% de los homicidios en este país. En la misma dirección, el golpe asestado a los remanentes de Sendero Luminoso en Perú en 2023 ha permitido un descenso de un 27% en los homicidios totales, en un país que todavía sufre una importante presencia del crimen transnacional. Por su parte, Venezuela registra un significativo descenso de hasta el 33% en lo que respecta a muertes violentas (InSight Crime, 2024). Es preciso recordar que las cifras que aporta el informe recogen, además de homicidios cometidos por delincuentes, muertes causadas durante acciones policiales o muertes violentas cuyas causas se están investigando.

En último término, El Salvador es el país que presenta la tasa más baja de homicidios de la región con un 2,4 por cada 100.000 habitantes, lo que supone un descenso del 69,4% respecto del año anterior, aunque las cifras se han puesto en duda al considerar que no incluyen las muertes de miembros de pandillas o los asesinatos a manos de las autoridades (InSight Crime, 2024). En cualquier caso, las políticas aplicadas en El Salvador presentan un costo especialmente alto en términos de derechos humanos y configuran un modelo que, a pesar de las tentaciones de nuevos líderes en la región, es difícilmente replicable a otros países latinoamericanos (Isacson y Walsh, 2023). Las particularidades del arraigo local de las economías ilícitas y de las dinámicas de violencia obligan a una mayor especificidad en el diseño de medidas de gestión y prevención. Asimismo, el punitivismo exagera la exclusión y marginalidad social de parte de la población lo que a la larga puede incidir en nuevos ciclos de violencia.

Otro de los índices de referencia, que elabora el Institute for Economics & Peace (IEP), señala que América del Sur experimentó la segunda mayor caída de la paz en el mundo, con un deterioro del nivel medio de paz del 3,6%. Este índice concibe la paz como la ausencia de violencia directa y estructural, medida a través de indicadores de seguridad, conflictos y militarización. Siete de los once países de dicha región registraron deterioros, tres mejoras, y uno ningún cambio. Según este ranking, Argentina es el único país sudamericano que todavía figura entre los 50 más pacíficos del mundo. El descenso de la paz en la región se debió a los empeoramientos en los ámbitos de seguridad y violencia intraestatal, ya que el continente americano no cuenta con conflictos interestatales. Los mayores cambios se produjeron en los indicadores vinculados a la criminalidad, la escala de terror político y a la intensidad de los conflictos internos (IEP, 2024).

Conviene señalar que en ALC el 50% de los homicidios totales están relacionados con el crimen organizado, en comparación con el 24% a nivel mundial (UNODC, 2023), cifras que, como se mencionó, han aumentado especialmente desde la pandemia. En países como Ecuador, hasta el 80% de los homicidios intencionales están relacionados con las actividades del crimen organizado. Esta realidad genera, además, consecuencias directas en el papel de los jóvenes, que brotan como víctimas y victimarios en todo el continente: más del 45% de las víctimas de homicidio tenían entre 15 y 29 años (PAHO, 2023). Esto muestra la especial incidencia que tiene la violencia en este grupo de edad, más proclive, por causas socioeconómicas, a acometer delitos y a vincularse a bandas urbanas o grupos asociados al narcotráfico.

TABLA 1. Indicadores de violencia en la población joven (cifras por cada 100.000 habitantes)

País	Tasa de mortalidad por violencia en personas entre 10-24	Tasa de adolescentes (10-19)	Tasa de jóvenes (20-24)
El Caribe			
Cuba	4,3	2,4	8,1
Rep. Dominicana	19,5	11,4	36,4
Haití	28,7	17,2	52,9
Centroamérica			
Costa Rica	9,4	5,0	18,6
El Salvador	62,2	36,0	116,5
Guatemala	36,9	22,4	66,9
Honduras	49,6	33,3	82,9
México	14,0	7,8	27,2
Nicaragua	12,4	9,2	19,0
Panamá	23,4	14,9	41,0
Sudamérica			
Argentina	7,7	5,1	13,0
Bolivia	10,9	7,0	19,0
Brasil	42,2	28,5	70,7
Chile	5,5	3,4	9,7
Colombia	57,1	35,2	101,5
Ecuador	15,3	7,9	30,6
Paraguay	15,3	8,5	29,0
Perú	8,2	5,6	13,6
Uruguay	8,1	5,5	13,5
Venezuela	76,3	46,1	139,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UNODC Global Study on Homicide 2023 e informe InSight Crime.

En ALC, los jóvenes enfrentan un panorama laboral sumamente precario, con una tasa de desempleo que triplica la de los adultos. En la región, cerca del 60% de los jóvenes empleados trabajan en el sector informal, lo que limita su acceso a derechos laborales, seguridad social y estabilidad económica (CEPAL, 2021). Esta exclusión del mercado formal no solo perpetúa la desigualdad y la pobreza, sino que también restringe su participación en la vida cívica y política, debilitando su capacidad para ejercer una ciudadanía activa. Además, la falta de programas de formación técnica y de inserción laboral adecuados dificulta aún más el acceso a empleos dignos, relegando a una gran parte de la juventud a trabajos precarios, o incluso a actividades vinculadas con el crimen organizado. Además, la crisis de la COVID-19 agravó estas condiciones, elevando el desempleo juvenil hasta un 24% en el primer trimestre de 2021 (CEPAL, 2021).

Por otro lado, aparte del 50% de homicidios relacionados con el crimen organizado en la región, el 50% restante están vinculados con episodios de violencia interpersonal, como aquellos de carácter doméstico: conflictos personales, violencia intrafamiliar o de pareja (en este sentido, como se verá más adelante, los feminicidios ocupan un papel predominante). Por otro lado, se producen delitos violentos como robos o atracos que terminan con el asesinato de la víctima. Finalmente, la violencia estatal —plasmada en acciones represivas o en un uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad— también acapara un espacio importante (UNODC, 2023). De esta manera, más allá del creciente peso de la criminalidad en la violencia regional, todavía hoy se registran unos elevados niveles de conflictividad social y violencia homicida no criminal.

Por último, además de los elevados costes en vidas humanas que tiene la violencia en la región, esta también tiene un impacto directo en términos económicos y de desarrollo, suponiendo un lastre al crecimiento económico sostenido. En 2022, según datos del BID, los costos directos del crimen representaron el 3,44% del PIB de la región, una cifra que se ha mantenido estable respecto a estudios previos. Esta carga económica no solo evidencia la persistencia del problema, sino que también resalta su impacto en las finanzas públicas: el gasto asociado al crimen equivale al 78% del presupuesto destinado a educación, duplica los fondos asignados a la asistencia social y supera en 12 veces la inversión en investigación y desarrollo (BID, 2023). Estos datos reflejan no solo el peso del crimen sobre la economía, sino también las oportunidades perdidas en áreas clave para el desarrollo social y productivo.

De este modo, el impacto de la inseguridad en América Latina afecta directamente la estabilidad institucional y la confianza en la democracia. La persistencia de altos niveles de violencia —en particular de aquella vinculada al crimen organizado—, ha generado una sensación de impotencia en amplios sectores de la población, incentivando el apoyo a respuestas de “mano dura” que, en muchas ocasiones, erosionan los principios democráticos. Bajo este paradigma, las democracias latinoamericanas se encuentran en proceso de combatir la presencia del crimen organizado en la estructura estatal.

3. Corrupción y captura del Estado: la penetración del crimen organizado en las instituciones

La historia de América Latina, agravada por la coyuntura actual, invita a tener en cuenta los riesgos de que los Estados jueguen un papel activo en los procesos de violencia material o simbólica —bien sea por acción u omisión—, y de que sus débiles capacidades lleven a ser sustituidos, cooptados o retados por actores armados y criminales. Es por tanto muy importante apuntar a la diferente penetración del crimen y las economías ilegales o paralegales en los distintos escenarios, no solo estatales sino subestatales.

Tanto a escala global como local la reconfiguración que se ha producido en la última década en el crimen organizado ha sido vertiginosa. La economía criminal no solo ha utilizado los resquicios de los

fallos estatales, sino que ha sido el sector que mejor ha sabido aprovechar las ventajas de la globalización, tanto a nivel de conexión de mercados como de aprovechamiento de la desigualdad entre países y regiones, y de las ventajas competitivas de cada territorio. De este modo, actualmente el crimen organizado es un resultado de la maximización de las oportunidades del capitalismo, la tecnología y la interconexión global, así como de una adaptación funcional micro-territorial.

Esto genera lo que se denomina un “mercado de la violencia” (Elwert, 2018), de actividades ilícitas que opera de forma global. Y aunque muchas de las actividades ilícitas tienen lugar en territorios concretos, son parte de cadenas de transacción global, engrasadas e impulsadas por redes bancarias, de comunicación y transferencias y de transportes. Así es como diversas organizaciones armadas no estatales han llegado a tener un control parcial de actividades en ciudades medias y en metrópolis de África, América Latina, Asia y Europa (Dasque, 2008), consecuentemente acompañadas de formas de violencia cruenta. En algunos territorios varias bandas operan simultáneamente, a veces en disputa, y otras en asociación con la coalición gobernante. La complejización del fenómeno criminal y la consolidación de un tejido de actores multinivel, con funciones y escenarios propios, constituye el germen de la existencia de diferentes formas de gobernanza criminal, que se aprovecha de la debilidad o de los vacíos del Estado para sustituirlo, capturarlo o retarlo.

Por *gobernanza criminal* se entiende el “conjunto de acciones y decisiones tomadas de forma conjunta entre autoridades legalmente instituidas y una organización criminal que ejerce un amplio dominio sobre un territorio y una fuerte influencia sobre la sociedad local” (Duque Daza, 2021). Bajo este enfoque, la región ha experimentado en los años recientes un debilitamiento institucional muy acentuado en aquellos lugares donde han surgido actores que tienen como prioridad política infiltrarse en las estructuras del Estado, y socavar el control territorial legítimo (Oelsner, 2024). Países como Ecuador, México, Colombia, Perú o Haití han sufrido procesos internos que, por distinta naturaleza, han minado la capacidad de control en el seno de las administraciones públicas y las instituciones democráticas, generando la aparición de actores criminales con capacidad de gestión.

Entre los factores que facilitan esta infiltración de los grupos criminales en las instituciones, destacan fundamentalmente tres: i) partidos débilmente institucionalizados con predominio de políticos vinculados a distintos negocios; ii) presencia extendida de organizaciones criminales paramilitares, y iii) incapacidad o baja densidad estatal en regiones concretas (Duque Daza, 2021). Como se ha indicado, desde la pandemia, se ha producido una reconfiguración del crimen organizado en ALC fruto de la diversificación de los mercados criminales hacia fórmulas que van más allá del narcotráfico (Dammert, 2024). Esta diversificación ha incluido la consolidación de redes transnacionales de crimen organizado como las vinculadas con la minería ilegal, la trata de personas o el tráfico de armas. Cualquiera de estas fórmulas criminales se rige por dinámicas internacionales, lo que dificulta un abordaje de la problemática desde el plano nacional o local.

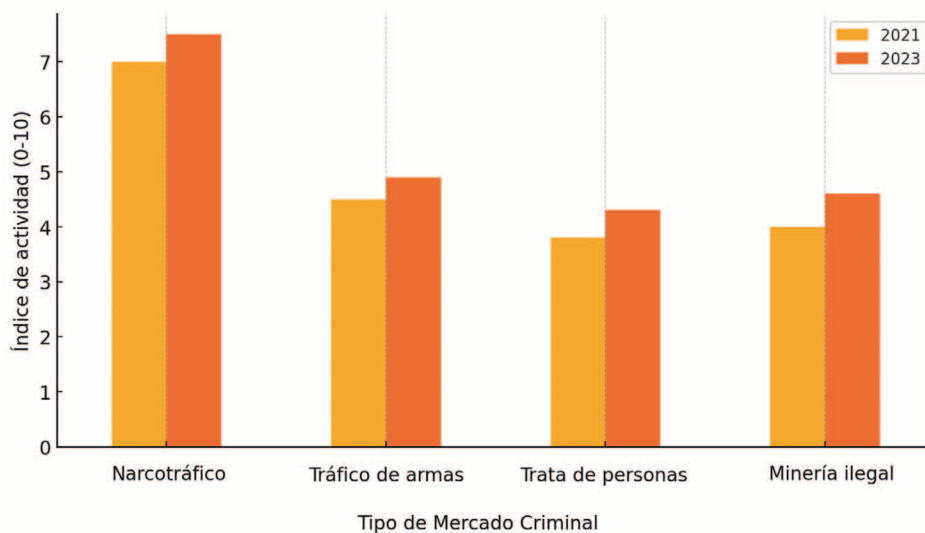
Medir la cooptación de los Estados por parte de grupos criminales resulta complejo debido a la naturaleza clandestina de estas actividades. Sin embargo, existen índices que intentan evaluar este fenómeno de manera indirecta como el del Global Initiative Against Transnational Organized Crime (GI-TOC), que, en su informe bianual publicado en 2023, mide la resiliencia de los sistemas políticos ante la criminalidad.

En el periodo 2021-2023, en América Central, la diferencia entre criminalidad (6,28) y resiliencia (3,91) fue de 2,37 puntos, lo que indica una alta presencia del crimen en relación con la capacidad de respuesta institucional y social. En comparación con el periodo anterior, esta brecha ha aumentado en +0,27 puntos, debido al incremento de la criminalidad en +0,12, y la disminución de la resiliencia en -0,15.

Esto sugiere que la subregión se enfrenta a un debilitamiento en su capacidad de resistencia frente al crimen organizado, donde el mercado de cocaína continúa siendo el más importante, con un aumento de +0,37 respecto al periodo anterior (GI-TOC, 2024).

Por su parte, en América del Sur la brecha entre criminalidad (5,94) y resiliencia (4,72) es de 1,22 puntos, lo que indica una situación menos crítica que en América Central, aunque con una tendencia preocupante. En este caso, la distancia entre ambos indicadores ha crecido en +0,59 puntos, más del doble que en América Central. Este aumento se debe a un fuerte crecimiento de la criminalidad (+0,44), mientras que la resiliencia ha disminuido en -0,15. Además de la preponderancia del mercado de cocaína —con un incremento de +0,46 en América del Sur en el anterior periodo—, el tráfico de armas y de personas han aumentado notablemente, creciendo respectivamente un +0,44 y un +0,51 en el conjunto de las Américas (GI-TOC, 2024), lo que confirma la hipótesis de la diversificación en los mercados criminales.

GRÁFICA 2. Crecimiento de mercados ilícitos en América Latina (2021-2023)



Otro parámetro que permite estimar la cooptación del aparato estatal por parte del crimen organizado es el de los índices de corrupción y del control o respuesta que se realiza ante ella. El Banco Mundial, por ejemplo, monitoriza el control de la corrupción a partir de variables donde -2 es el valor más bajo y +2 el más alto. De acuerdo con su informe de 2023, solo Uruguay, Chile y Costa Rica obtienen un aprobado en materia de control a las prácticas corruptas. En cambio, los países centroamericanos, además de Venezuela o Paraguay, alcanzan las cotas de corrupción más elevadas (Banco Mundial, 2023). Se constata así la relación entre los países más inseguros con aquellos que presentan una menor capacidad de control a la corrupción administrativa e institucional. Existen países en la región como Haití, donde se estima que el 90% del control político sobre la capital, Puerto Príncipe, se ejerce por los grupos criminales (IEP, 2024), lo que imposibilita la consolidación de una gobernanza democrática y transparente.

A este respecto, el informe de GI-TOC confirma un ascenso de la presencia de actores criminales dentro de la región, siendo los más representativos los actores integrados en el Estado (+0,27), los grupos de tipo mafioso (+0,26), las redes criminales (+0,31) y los actores extranjeros (+0,29). Resulta preocupante que la actividad de los actores integrados en el Estado como actores criminales continúe en ascenso y sea la más elevada, con un puntaje de 5,89, con especial incidencia en países como Ecuador, Paraguay o Haití (GI-TOC, 2024).

En América Latina, hay Estados con una institucionalidad tradicionalmente débil que se agrava por la acción del crimen organizado, lo que a su vez eleva la percepción de corrupción y profundiza, en última instancia, la desconfianza hacia la democracia y las instituciones públicas. Por ejemplo, en Colombia, la gobernanza criminal involucró a políticos locales, a partidos políticos y a grupos paramilitares que contaron con el respaldo de hacendados, comerciantes, empresarios y miembros activos y retirados de las Fuerzas Militares (Duque Daza, 2021). Esto generó que en ciertas regiones del país surgiera una actividad paraestatal donde la presencia criminal corrompe el sistema de justicia criminal, la política y otros organismos públicos y administrativos (Pereda y Décary-Hetu, 2023).

4. Provisión paralela: la para-estatalización de bienes y servicios

Una consecuencia inmediata de la cooptación del aparato estatal por parte del crimen organizado es la para-estatalización de distintos bienes y servicios habitualmente suministrados por el Estado. Esto implica que, en las zonas de baja densidad estatal, los actores criminales cubren áreas que van desde la provisión de servicios básicos (agua, energía, transporte), a la administración de justicia, la protección y seguridad o la regulación de actividades económicas. Además, servicios ilegales que no son gestionados por el mercado lícito —como las apuestas, la prostitución, la pornografía, el tráfico de drogas o los préstamos usureros— son administrados por empresarios o grupos criminales que capitalizan ese mercado (Sampó, 2017).

Entre los factores que facilitan esta para-estatalización, se encuentran la debilidad institucional de carácter estructural en la región y la creciente diversificación del crimen. Tras la pandemia, igualmente, se fortaleció una recentralización en la toma de decisiones políticas, con un papel preponderante de las fuerzas armadas que debilitó las estructuras políticas locales. Esto implicó que los gobiernos subnacionales debían acatar las decisiones de los gobiernos centrales (Valencia y Tickner, 2024), pero de hecho generó vacíos de poder que fueron ocupados parcialmente por los grupos criminales. En efecto, estos últimos aprovechan la falta de coordinación y la permanente disputa entre gobiernos locales y centrales. Y así, mientras los primeros suelen enfrentar con falta de recursos los retos de la violencia en sus comunidades, los segundos diseñan políticas nacionales que, con frecuencia, carecen de adaptaciones contextuales. Esta tensión entre administraciones dificulta una acción coordinada y plantea desafíos a la estructura de gobernanza.

Uno de los aspectos más graves de la gobernanza criminal y la para-estatalización es el ejercicio e imposición de sistemas de control y regulación social. En este marco hay dos dimensiones en las que se circunscriben prácticas que afectan claramente al ejercicio de una ciudadanía plena y que, en muchos casos, suponen flagrantes violaciones a los derechos humanos. La primera dimensión es el control social, esto es: la imposición de normas de conducta, uso de espacios, relacionamiento, gestión de conflictos personales, emisión de documentación o sistemas de identificación. La segunda dimensión consiste en el control territorial de la economía, que implica el control de vías de acceso, la sustitución de funciones del Estado (cobro de impuestos, creación de sistemas de gobierno propios, representación de demandas sociales y/o la prestación de servicios de seguridad, etc.), y la generación de una economía extractiva extorsiva.

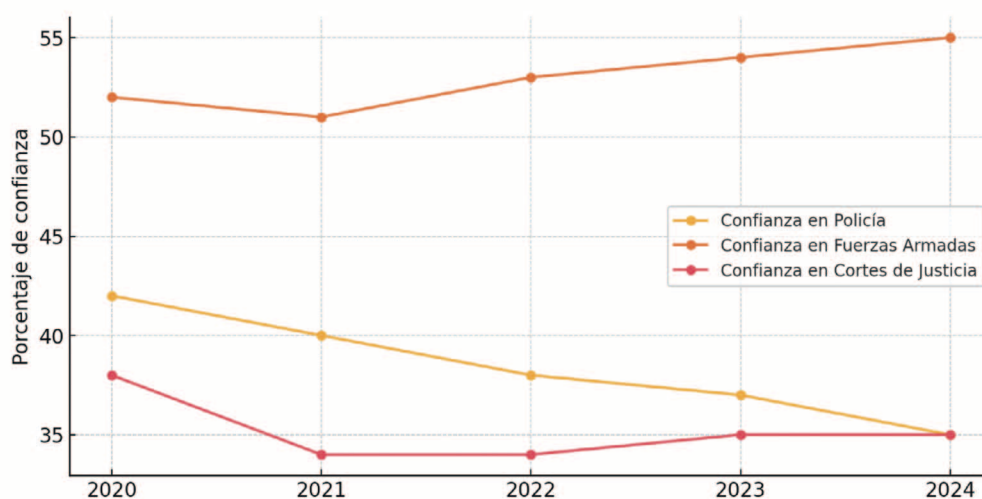
En materia específica de protección y seguridad, la para-estatalización conlleva que los grupos criminales asuman funciones que jurídicamente corresponden al Estado, como la protección de la ciudadanía, la resolución de conflictos o la regulación del uso de la violencia en un territorio determinado. Cada vez resultan más frecuentes fórmulas de extorsión como las “vacunas” o el “cobro de piso”, donde los extorsionadores exigen cuotas regulares bajo amenaza de violencia o daños a los bienes de

las víctimas (Baldenea, 2024). Asimismo, es una grave amenaza para la sociedad civil porque la somete a sistemas de control que imposibilitan su acción, y capturan o eliminan físicamente organizaciones y liderazgos. Otro riesgo es el denominado “clientelismo armado”: la relación política entre patrones (candidatos) y clientes (votantes), mediada por un grupo armado ilegal que tiene control sobre un territorio. En lugar de comprarse votos u ofrecerse otras prebendas a los votantes, se utiliza una herramienta más efectiva para movilizar votos: la coerción con el uso de la violencia, de las armas (Jerez, 2018).

La variedad de formas de actuar de los grupos criminales coincide en la región con la desconfianza ciudadana hacia la policía: solo un 38% de los latinoamericanos confía en sus cuerpos policiales (LAPOP, 2023). En contraste, existe un mayor y creciente respaldo hacia las fuerzas armadas, con un 54% de apoyo ciudadano hacia el ejército. Esto ha generado que, en países con una percepción ciudadana de intensa corrupción policial —como México, Ecuador o Bolivia—, se penalice la labor de sus cuerpos y fuerzas de seguridad, impulsando un proceso de “militarización del policiamiento”, que en numerosas ocasiones conlleva un escaso, y a veces contraproducente, impacto en la seguridad pública (Robledo y Verdes Montenegro, 2023).

A su vez, un número importante de países de ALC se muestran incapaces de garantizar el acceso igualitario a la justicia, especialmente en contextos como el colombiano, donde el posconflicto ha mostrado las limitaciones de las instituciones para enfrentar dinámicas de violencia vinculadas al crimen organizado (Ríos y Niño, 2021). Las cortes de justicia obtienen asimismo unas cifras de aprobación ciudadanas del 35%, que muestran la profunda desconfianza en los sistemas judiciales de la región. Esto explica que existan grupos criminales que provean servicios de justicia en distintas áreas como: resolución de conflictos comunitarios; imposición de normas y reglas de convivencia; castigos y ejecuciones extrajudiciales; o cobro de deudas y extorsiones “legitimadas”.

GRÁFICA 3. Evolución de la confianza en instituciones en América Latina (2020-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de Latinobarómetro

4.1. Distribución territorial de la violencia

La tensión que existe en la toma de decisiones entre gobiernos nacionales y subnacionales genera una distribución desigual de la violencia. Esto no solo ocurre en áreas rurales, sino también en contextos urbanos, donde actores ilegales han logrado consolidar su poder, como se observa en países como Brasil, México y Colombia. Hay regiones en estos países que operan bajo lógicas dominadas por el crimen,

y que han visto cómo han disminuido sus tasas de homicidio, lo que no necesariamente implica una reducción del delito, sino la consolidación de una hegemonía criminal sin competencia. Además, es fundamental recordar que las cifras tradicionales de seguridad, como los homicidios, son insuficientes para captar la magnitud del fenómeno, subestimando parámetros como las desapariciones forzadas, los desplazamientos internos, los robos, las extorsiones, etc.

Existe un desarrollo y unas características desiguales en la distribución de la violencia y, por tanto, en la presencia de grupos criminales con control político que se responsabilizan de la provisión paralela de bienes y servicios. En las ciudades, la distribución de la violencia se concentra en barrios pobres y en zonas periféricas (Alvarado y Muggah, 2018). De hecho, la desigualdad juega un papel decisivo, ya que vivir en barrios con menores índices de violencia reduce en aproximadamente un 50% la probabilidad de sufrir episodios violentos, frente a los barrios con altas tasas de criminalidad, generalmente más pobres (Chioda, 2017). Esta cifra hace referencia al vínculo inexorable entre desigualdad e inseguridad, examinado más adelante.

En términos de violencia urbana y de presencia criminal, el factor portuario es decisivo para comprender la inseguridad provocada en algunas ciudades. Las ciudades portuarias, al ser centros neurálgicos de exportación marítima, tienen la potencialidad de albergar un sinnúmero de grupos criminales que compiten por la hegemonía del comercio ilícito. Los puertos con mayor incidencia de narcotráfico en la región son Manzanillo (México), Guayaquil (Ecuador), Buenaventura (Colombia) y Fortaleza (Brasil). Además, las zonas portuarias latinoamericanas han sido las que más intensamente han sufrido el proceso de militarización (Sánchez y Álvarez, 2023), dificultando de este modo el control civil, transparente y democrático de estos espacios.

Por otra parte, en lo referido a las zonas rurales, algunos autores señalan que en ciertos países, como Colombia, se ha producido una periferalización de la violencia. Este fenómeno ha implicado un desplazamiento del conflicto de zonas urbanas a regiones rurales donde la actividad criminal opera con mayor facilidad como consecuencia del abandono institucional del Estado, en muchas ocasiones suplido por la guerrilla (Ríos, 2016), incluso en un marco de posconflicto. Esta realidad se ha reproducido de forma similar en México o Brasil, países con gran población rural y zonas selváticas o montañosas de difícil acceso y control estatal. Estas dinámicas también guardan relación con la historia de conflictos internos y guerras civiles en la región, especialmente en Centroamérica y la región Andina en las que, a pesar de la finalización de los conflictos, no se han cerrado del todo los déficits de presencia estatal ni se han superado las consecuencias humanas y económicas de la guerra. También es importante señalar que el propio concepto de periferia no remite solo a una categoría geográfica, sino que alude a la exclusión de la cobertura del Estado, del Estado de derecho, y a una exclusión igualmente de los mercados y del empleo formal. Es decir, la periferalización es un proceso de abandono que ocurre en escenarios como el contorno de las ciudades, en áreas de periferia de la frontera agrícola y en zonas de especial vulnerabilidad ambiental.

Para comprender de forma efectiva la criminalidad en las zonas periféricas, resulta clave mencionar el papel que ocupan las fronteras como puntos de presión. De la misma manera que el espacio portuario es clave para comprender la lógica del crimen organizado en los enclaves urbanos, las zonas fronterizas cobran igualmente un papel central en espacios periféricos. Por ejemplo, en la zona de la Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay, las organizaciones que trafican con drogas se aprovechan de la permeabilidad de las fronteras para dedicarse al blanqueo de dinero y el movimiento ilícito de drogas y mercancías falsificadas (UNODC, 2024). Igualmente, fronteras como la de Colombia y Perú, Colombia y Venezuela o México y Estados Unidos son focos de crimen organizado donde se ejercen formas de violencia sistemática y descontrolada.

En definitiva, tanto en las zonas rurales como en los espacios urbanos en América Latina, el crimen organizado ocupa los distintos espacios para ejercer sus actividades ilícitas, adaptándose a las particularidades de cada uno de los mercados locales. Además, el crimen organizado coexiste con el Estado y con los gobiernos legítimamente constituidos, debilitándolos, asumiendo funciones que les correspondería, e imprimiendo en la sociedad importantes niveles de miedo e incertidumbre.

5. Violencia, deslegitimación democrática y fragmentación social: el miedo como fenómeno político

El miedo es un factor que erosiona la legitimidad de la democracia en todas partes del mundo. La literatura sobre el miedo como categoría de análisis distingue entre victimización y miedo al crimen como fenómenos relacionados pero distintos: mientras que la victimización implica haber sufrido directamente un delito, el miedo al crimen puede surgir sin una experiencia directa, alimentado por la percepción de inseguridad, el entorno social, la propia política o los medios de comunicación (Ribeiro y Borba, 2024). De esta manera, el miedo se ve influenciado por factores socioculturales, como la urbanización y la segregación social, así como por la confianza en las instituciones y las políticas públicas implementadas (Dammert, 2012).

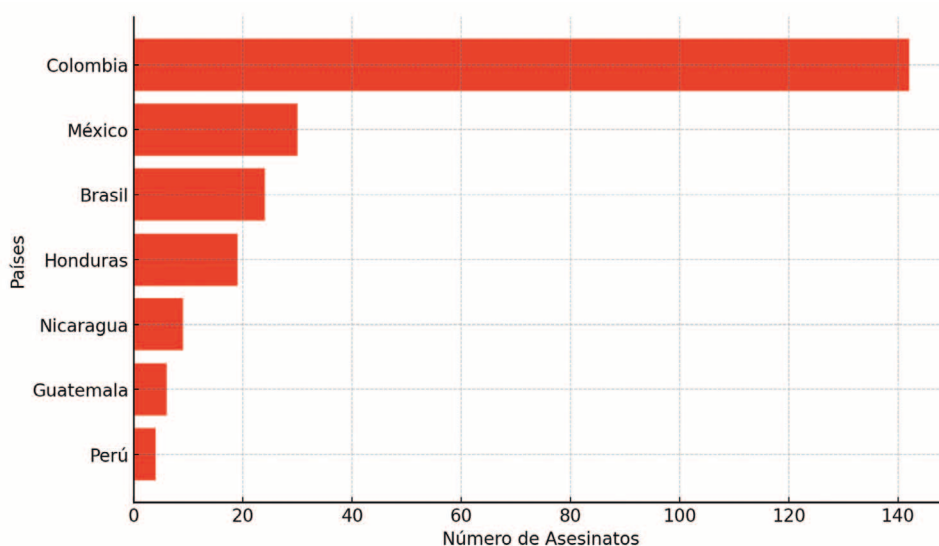
América Latina se encuentra ante una exacerbación del miedo que reconfigura la relación entre los ciudadanos y el Estado, con un debilitamiento de la confianza en las instituciones y el aumento de demandas de fórmulas autoritarias y securitizadoras. En contextos marcados por la violencia criminal, la corrupción y la inseguridad, el miedo aparece como “promotor de la popularidad de las políticas de mano dura y militarización de las que Nayib Bukele es el mayor exponente, aunque no el único, ni el primero de sus promotores” (Rodríguez-Pinzón, 2024), llevando a la ciudadanía a priorizar el orden por encima de las garantías democráticas.

Esta dinámica permite que líderes populistas y gobiernos con tendencias autoritarias justifiquen el debilitamiento del Estado de derecho en nombre de la estabilidad, generando un círculo vicioso donde la represión y la criminalización de la protesta profundizan el miedo y la desconfianza. Además, el miedo también limita la participación política, pues en muchas zonas dominadas por el crimen organizado, ejercer el derecho al voto o militar en un partido puede representar un riesgo de vida. La democracia, al depender del involucramiento ciudadano y de un debate público libre de coerción, se ve gravemente afectada cuando el miedo se convierte en el principal organizador de la vida política y social.

El miedo, de esta manera, también tiene una traducción en términos de participación de la sociedad civil en la vida pública. La violencia política y asesinato de líderes políticos continúa en México y se ha intensificado en Haití o Ecuador. En ese sentido, los magnicidios han supuesto una constante en las dinámicas políticas y electorales de la región, sacudiendo sus sistemas democráticos e hiriendo la historia de pueblos enteros (Romero, 2024). Afortunadamente, en Colombia y Brasil han descendido las tasas de homicidios a líderes políticos, aunque la tensión en estos países continúa generando un panorama de alerta ante el regreso de violencia con fines políticos.

Sin embargo, otro elemento que refleja la intensa violencia que se ejerce en la región, es la elevada tasa de asesinatos contra defensores de derechos humanos. América Latina concentra el 80% de asesinatos contra periodistas o activistas sociales o climáticos, con especial incidencia en países como Colombia, México y Brasil u Honduras (Tarazona, 2024). Las consecuencias de asesinatos de estas características implican necesariamente un aumento del miedo, desincentivan la participación política por miedo a ser atacado y desajustan los equilibrios que garantizan una democracia saludable.

GRÁFICA 4. Asesinatos de defensores de Derechos Humanos en América Latina (2023)



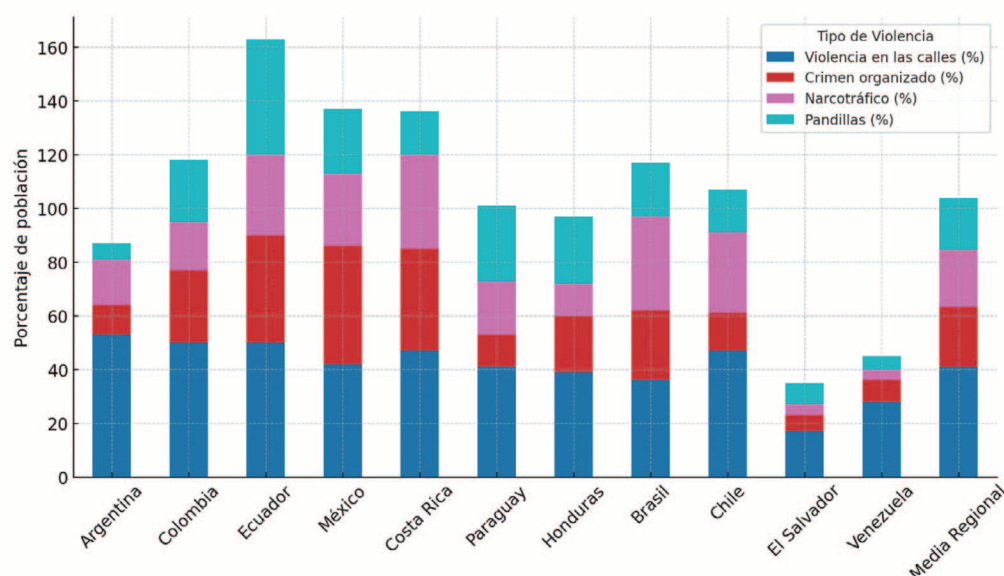
Fuente: Elaboración propia con datos de Front Line Defenders (2023).

En términos tangibles, el informe publicado por Latinobarómetro ofrece claves para calibrar la percepción ciudadana en materia de seguridad y el consiguiente miedo. En primer lugar, y pese al aumento de la violencia criminal, un 42% de la población latinoamericana considera que la violencia en las calles (como la violencia interpersonal y cotidiana) es la forma principal de violencia en la región. Dicha categoría, que no genera tanta desestabilización sistémica como la violencia criminal, sí tiene una incidencia directa en el aumento del miedo y la sensación de inseguridad. El país con la percepción más alta de violencia en las calles es Argentina con un 53%, seguido de Colombia y Ecuador con un 50%; otros nueve países registran porcentajes superiores al 40% en este indicador. Los países que menos lo reportan son El Salvador con un 17%, y Venezuela con un 28% (Latinobarómetro, 2024).

A continuación, las formas de violencia que más preocupan a la ciudadanía son el crimen organizado, con un 21%, el narcotráfico, con un 20% y las maras, con un 19%. Hay tres países donde el crimen organizado destaca como violencia más frecuente y tasas de preocupación de más del 30%: México con un 44%, Ecuador con un 40%, y Costa Rica con un 40%. Las maras y pandillas preocupan especialmente en Ecuador, con un 43%, Paraguay, con un 28%, y Honduras, con un 25%; en tanto países históricamente afectados por esta problemática. La preocupación por violencia del narcotráfico, por su parte, es más frecuente en Costa Rica y Brasil, con un 35%, Uruguay, con un 32%, y Ecuador y Chile con un 30% (Latinobarómetro, 2024).

Es importante en todo caso atender a las dos rupturas que se producen en el espacio social en escenarios de inseguridad crítica como el latinoamericano. Por un lado, la ruptura entre la ciudadanía y las instituciones dado que estas son incapaces de proveer seguridad e incluso en algunos casos son actores violentos o están en connivencia con estos. La segunda fractura es horizontal, que divide a los ciudadanos al construir barreras geográficas y simbólicas que agravan la desigualdad económica. En estos contextos de fragmentación social el “otro” se constituye como un generador de inseguridad y se mina la posibilidad de construir un contrato social solidario que sustente políticas efectivas en la lucha contra la desigualdad y para la movilidad social.

GRÁFICA 5. Percepción de violencia en América Latina por tipo de violencia



Fuente: Elaboración propia con datos de Latinobarómetro (2024).

Resulta preciso señalar que estas tres categorías —crimen organizado, narcotráfico y pandillas/maras— forman parte de la matriz común de la criminalidad. La previsión sobre la tendencia de estos datos es la de un progresivo aumento mientras continúe incrementándose la actividad criminal en la región. Sin embargo, por su naturaleza, la violencia generada por el crimen organizado tiende a ser más endógena y responde a dinámicas internas, pudiendo no involucrar directamente a la sociedad civil.

Por otro lado, el parámetro del temor a ser asaltado “todo el tiempo o casi todo el tiempo” se comenzó a medir en 2007, registrando entonces una tasa regional del 73%. Posteriormente alcanzó su punto máximo en 2011, llegando al 76%, y disminuyó paulatinamente hasta el 55% en 2020. Pero desde 2020 ha comenzado a aumentar nuevamente hasta llegar al 62% en 2024 (Latinobarómetro, 2024). En la misma dirección, Gallup señala que solo el 47% de la población de ALC se siente segura, solo por detrás del África subsahariana. En cualquier caso, el porcentaje de personas que dicen sentirse seguras en la región no ha superado el 50% en ningún momento (Gallup, 2024).

Este dato refleja que, aunque bien los datos de miedo siguen siendo elevados, la región todavía se encuentra relativamente lejos de los niveles más altos registrados hace una década. Cabe recordar, como se ha indicado, que, si bien la situación de la inseguridad ha sido y continúa siendo grave, hay países donde no resulta tan alarmante. Una de las claves en este punto radica en la conducta de la dirigencia política, que busca aumentar la percepción del miedo para fines electorales, utilizando incluso la criminalización de colectivos vulnerables.

En definitiva, cuando el miedo se convierte en el sentimiento político con mayor capacidad de movilización, se quiebra el contrato social al alterarse la confianza en el Estado y en las instituciones. De esta manera, el desafío de las sociedades latinoamericanas reside en su capacidad para fortalecer el compromiso social y las políticas solidarias, la revitalización y el reforzamiento de los espacios públicos de socialización informal, y el fomento de la interacción entre clases y colectivos diversos (Güemes, 2024), ya que la experiencia compartida genera identificación mutua, reduce la desconfianza y contribuye a la construcción de un futuro más inclusivo y seguro. En ese sentido, países como Ecuador o en caso extremo Haití, tienen por delante un importante desafío a la hora de reconstruir el contrato social y recuperar una institucionalidad que permita devolver a la ciudadanía la confianza en sus sistemas políticos.

Ecuador: de país de tránsito a epicentro del narcotráfico

Por la gravedad del fenómeno, por su trascendencia internacional y por la notoriedad de sus cifras, el caso de Ecuador merece ser analizado en profundidad. Ecuador registró, junto con Guyana, el mayor deterioro en la región en el periodo de 2021-2023 en términos de criminalidad, con un aumento de 0,82 (GI-TOC, 2024). La previsión es que este deterioro aumente en el bienio de 2023-2025, convirtiéndose, como señalan algunos estudios, en el país más violento y peligroso de la región, con una tasa de homicidio de 38,8 por cada 100.000 habitantes, la cifra más elevada de ALC, a excepción de pequeñas islas de El Caribe (PNUD, 2023). Este deterioro se debe en gran medida a un aumento sustancial de la violencia relacionada con el narcotráfico y las pandillas, lo que ha provocado un aumento en la tasa de homicidios.

Además, Ecuador se ha convertido en un país que opera como “autopista” en la cadena logística del narcotráfico (García-Mayoral, 2023), habiendo sido tradicionalmente un país de tránsito, pero no de exportación de cocaína. Esta reconfiguración de la cadena logística permite que esta actividad penetre en el tejido social (Barrera, 2021) a través de jóvenes pertenecientes a los sectores más pobres de urbes como Guayaquil, Manta, Durán o Esmeraldas. La intensidad de la violencia en estas ciudades costeras ha provocado que presenten las cifras de letalidad más elevadas de toda la región, en unas zonas claves para el tráfico de cocaína hacia los principales mercados de destino de América del Norte y Europa (UNODC, 2024). Como consecuencia de todo ello, se ha intensificado notablemente la militarización en estas ciudades y se ha producido un fuerte descenso de la percepción de la legitimidad gubernamental.

Las estimaciones más recientes sugieren que la tasa de homicidios en Ecuador podría haber alcanzado los 45 homicidios por cada 100.000 habitantes, y más del 70% de los ecuatorianos reportaron no sentirse seguros en sus propias ciudades o barrios durante la noche. Es especialmente impactante el dato de la provincia del Guayas, la más poblada del país, que se ha convertido en uno de los centros neurálgicos del crimen organizado en la región, donde solo el 11% de los residentes dijeron sentirse seguros al caminar solos por su zona durante la noche (GALLUP, 2024). Todo esto ha llevado al gobierno ecuatoriano a intensificar las medidas de seguridad. Su presidente, Daniel Noboa, ha clasificado oficialmente a 22 pandillas como organizaciones terroristas (Gobierno de Ecuador, 2024), con resultados todavía por esclarecer.

6. Femicidios y otras formas de violencia contra la mujer en la región

La literatura referente a seguridad ha adolecido de una ausencia del enfoque de género. En los años recientes, informes como los elaborados por Amassuru y FES (2025) señalan la necesidad de incorporar la violencia contra la mujer dentro de las reflexiones sobre el crimen organizado internacional. Históricamente, esta violencia en la región ha sido relegada al plano de lo privado, impidiendo un abordaje de la cuestión desde el plano de las políticas públicas y quedando fuera de los estudios sobre seguridad internacional. Trabajos como los de Insight Crime (2020) señalan la especial incidencia de la violencia contra la mujer en áreas donde el crimen organizado es hegemónico. Además, la “cultura de la masculinidad” que opera en los espacios criminales actúa como factor facilitador del aumento de la violencia (Dammert, Croci y Frey, 2023).

La CEPAL publicó en 2024 la cantidad absoluta de femicidios en 36 países de ALC, junto con la tasa correspondiente por cada 100.000 mujeres. Así, Brasil es el país con la mayor cantidad absoluta de femicidios, con 1.463 casos; seguido de México, con 852, y Argentina con 250 (CEPAL, 2024). Sin embargo, al analizar la tasa de femicidio en relación con la población femenina, Honduras y El Salvador

presentan cifras elevadas, lo que indica un problema estructural de violencia de género más acentuado en términos relativos. En contraste, Chile y Puerto Rico registran números absolutos menores y tasas relativamente bajas.

Para comprender mejor la dimensión de la violencia contra las mujeres en América Latina, se han comenzado a utilizar otros parámetros que calibran más afinadamente el estado de la cuestión, midiendo, por ejemplo, el impacto que tienen en las mujeres los delitos relacionados con drogas. Por un lado, un informe realizado por WOLA en 2020 aporta datos relevantes sobre la cuestión (ver Tabla 2); por otro, el trabajo que el CIDH publicó en 2023 analiza las causas, la situación y las medidas alternativas a una política de drogas que afecta con especial incidencia a las mujeres (CIDH, 2023).

Este último informe señala que, a pesar de que las mujeres cometen delitos relacionados con drogas de baja gravedad o sin violencia, acaban siendo condenadas a penas de prisión, mientras que los autores de delitos más graves a menudo eluden la encarcelación o son condenados a penas más bajas tras conseguir acuerdos con la fiscalía mediante el ofrecimiento de información relevante vinculada con el delito. Generalmente las mujeres no pueden proporcionar esta colaboración por causa del desconocimiento del negocio o de quienes dirigen las organizaciones, o del bajo lugar que ocupan en las redes delictivas (CIDH, 2023: 21). Además, las mujeres apenas cometen delitos violentos, sino que por lo general cumplen condenas referentes a actividades de apoyo en el tráfico callejero de las drogas (WOLA, 2020).

TABLA 2. Violencia contra las mujeres en América Latina

País	Mujeres encarceladas respecto al total (en %)	Mujeres encarceladas (por cada 100.000)	Mujeres encarceladas por delitos relacionados con drogas (en %)	Hombres encarcelados por delitos relacionados con drogas (en %)
Centroamérica				
Costa Rica	5,4%	20,4	38%	22%
El Salvador	7,8%	44,2	-	-
Guatemala	11,2%	16,3	-	-
Honduras	5,7%	13	-	-
México	5,2%	8,5	43%	-
Nicaragua	5,4%	9,3	48%	17%
Panamá	5,1%	21,1	70%	-
Sudamérica				
Argentina	4,8%	11,1	63%	35%
Bolivia	8,2%	10,3	36,4%	13%
Brasil	4,9%	17,6	62%	26%
Chile	7,5%	16,1	53,7%	18,6%
Colombia	6,8%	14,8	46%	18%
Ecuador	6,7%	14,9	54%	22%
Paraguay	6,5%	11,8	-	-
Perú	5,5%	15,8	55%	17%
Uruguay	5,4%	18,2	20%	7%
Venezuela	5,3%	9,5	64%	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de WOLA e informe CIDH. Datos de 2020

Al margen de los asesinatos por razones de género, la inseguridad de las mujeres en la región se manifiesta en el aumento de la trata de personas con fines de explotación sexual, la violencia intrafamiliar o los abusos en contextos de conflicto entre grupos criminales. La mencionada desconfianza en el sistema judicial y la impunidad agravan la situación, ya que en muchos casos las denuncias no resultan en justicia para las víctimas. De esta manera, las gobernanzas criminales imponen mecanismos de control social que afectan directamente a las mujeres, mediante fórmulas de extorsión o violencia sexual y, por tanto, “están profundamente conectados con las estructuras sociales y económicas que alimentan la violencia generalizada de la región” (Beltrán y Aguirre, 2025).

Además, esta violencia tiene consecuencias a nivel económico y social, donde una vez más el miedo restringe la movilidad de las mujeres, limita su acceso a oportunidades laborales y, en general, perpetúa su vulnerabilidad. En este contexto, la falta de políticas de seguridad con enfoque de género impide una respuesta integral, dejando a millones de mujeres expuestas a una violencia sistemática que socava sus derechos y su participación en la vida pública.

7. El fortalecimiento de la democracia como estrategia de seguridad

Esta sección examina si la democracia es el mejor sistema político para garantizar la seguridad. Según el “Democracy Index” de *The Economist*, que evalúa el estado de las democracias del mundo, ALC presentó en 2024 por octavo año consecutivo un descenso en los niveles de calidad de sus democracias (EUI, 2024). Los resultados de este informe señalan que Uruguay, Costa Rica, Chile, Panamá y Brasil son las democracias más consolidadas en la región. A su vez, el Índice para la Paz muestra que Costa Rica, Uruguay, Argentina, Chile y Panamá son los países más seguros de América Latina (IEP, 2024). De este modo, al comparar ambos datos, la conclusión evidente es que los países más democráticos son aquellos más seguros, y viceversa.

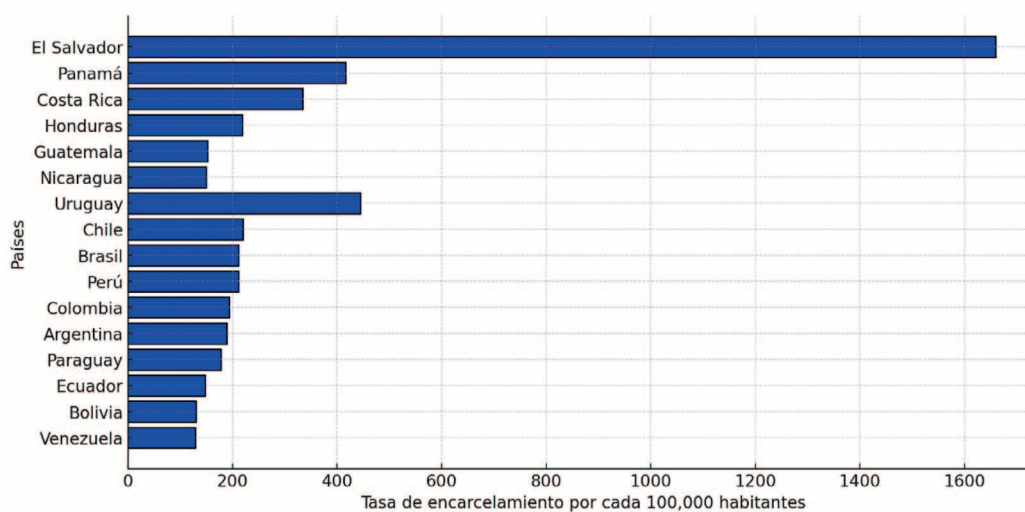
A partir de esta premisa, se abre la pregunta de si, en determinadas circunstancias, conviene ceder en libertades y democracia en favor de garantizar seguridad. Téngase en cuenta que en la región existe una progresiva demanda de políticas punitivistas, encarnadas mayoritariamente por líderes masculinos con una retórica populista que se presentan como capaces de resolver fácilmente los problemas de seguridad. Hasta la fecha, solo la experiencia de Bukele en El Salvador puede ser analizada como lugar de aplicación de políticas punitivistas donde existan resultados contrastables (aunque están por ver las consecuencias a largo plazo). Así, la ofensiva del gobierno contra las pandillas ha logrado que presente las cifras de homicidios más bajas de la región (LAPOP, 2023). No obstante, sus prácticas acercan a El Salvador a la categoría de Estado policial, toda vez que el gobierno ha encarcelado a aproximadamente el 2% de la población.

Además, aunque en la presidencia de Bukele han mejorado los niveles de seguridad, esta ya venía descendiendo notablemente antes de que se aplicaran las políticas punitivistas (Verdes-Montenegro, 2025); ello matiza el éxito rotundo que se adjudica el presidente. A su vez, la naturaleza de la criminalidad en El Salvador presenta unas características (geográficas, demográficas, etc.) que impiden que fórmulas como el encarcelamiento masivo y discrecional, o la militarización total del espacio público, sean aplicables en países como México, Colombia, Brasil o Ecuador. El costo social y político de esta política de “mano dura” es muy notable en términos de vulneración de derechos humanos, población encarcelada, separación de poderes y debilitamiento de la democracia. Otros líderes como Daniel Noboa en Ecuador han intentado replicar estas políticas de mano dura, con escaso éxito, pero todavía es pronto para hacer un balance de su gestión en esta materia.

En cualquier caso, en Ecuador se ha puesto de manifiesto que el encarcelamiento masivo no implica necesariamente una reducción de la violencia, ya que genera fenómenos vinculados con crisis carcelarias. Ejemplos de ello son los asesinatos, el hacinamiento, los motines y, en general, su función como plataforma criminal desde la que operan las organizaciones delictivas con impunidad y, en muchos casos, con la connivencia de las autoridades (Rodríguez-Pinzón y Rodrigues, 2020). En Ecuador, precisamente, gran parte del problema de seguridad procede del abandono estatal que genera una ausencia de gestión eficaz y ordenada del sistema carcelario, convirtiéndose así en un espacio de proliferación de la violencia.

Estas prácticas de encarcelamiento masivo merecen una reflexión particular, puesto que el crecimiento exponencial de la población penitenciaria en ALC resulta alarmante en comparación con el resto del mundo. Mientras que la tasa de encarcelamiento global registra un promedio de 222 personas privadas de libertad por cada 100.000 habitantes, en la región esta cifra asciende a 376, evidenciando un modelo de justicia penal basado en la expansión del encarcelamiento como principal herramienta de control social. En El Salvador, con una tasa de 1.659 presos por cada 100,000 habitantes (World Prison Brief, 2024), la criminalización masiva ha llevado a niveles sin precedentes de población reclusa. Uruguay y Panamá también presentan cifras elevadas, con 445 y 416 respectivamente, lo que sugiere que el encarcelamiento se ha consolidado como una respuesta estructural a la inseguridad, independientemente de su efectividad real en la reducción del delito. En este sentido, los delitos más comunes son los relacionados con drogas, robos y homicidios.

GRÁFICA 6. Tasa de población encarcelada en América Latina



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de World Prison Brief.

A este crecimiento carcelario se suma el problema del hacinamiento penitenciario, que en promedio alcanza un 64% en la región, y que en casos extremos como El Salvador y Guatemala supera el 300%. Este colapso del sistema penitenciario se agrava con el hecho de que alrededor del 35% de las personas encarceladas están en prisión preventiva, es decir, privadas de libertad sin una condena firme (Alvarado y Vélez-Grajales, 2019), lo que supone una vulneración grave de sus derechos fundamentales y del principio de presunción de inocencia.

A ello se agrega el que, en muchas cárceles, las condiciones de detención rocen el trato cruel e inhumano, con hacinamiento extremo, violencia estructural y falta de acceso a servicios básicos. La ausencia de inversión en modelos alternativos de justicia, sumada a un endurecimiento de las políticas

de seguridad, ha consolidado un sistema penitenciario que, lejos de rehabilitar, reproduce la exclusión y la violencia, perpetuando un círculo vicioso donde las cárceles operan más como depósitos de población marginada que como espacios de reinserción. Estos elementos vienen a sugerir que las políticas de excepción, aun pudiendo reducir los niveles de criminalidad en contextos determinados, no siempre lo hacen, y el coste puede ser letal para sus sistemas políticos. De ahí la necesidad de recurrir a otras medidas.

Por otro lado, como se adelantó anteriormente, los otros factores que explican la proliferación de la violencia son la pobreza y la desigualdad. Según el índice de Gini, México (0,54) y Colombia (0,47) aparecen como algunos de los países más desiguales de la región y del mundo. Entre ambos albergan 24 de las 50 ciudades más peligrosas a escala global (CCSPJP, 2024), y destacan con puntajes de criminalidad de 7,57 y 7,03, respectivamente, cifras que los ubican entre los países con mayores tasas criminales (GI-TOC-2024). Dicha estadística establece igualmente una relación entre altos niveles de desigualdad y elevadas tasas de inseguridad. Por tanto, cabe deducir que la fórmula más eficaz y estable en el largo plazo para garantizar la seguridad es reunir las condiciones socioeconómicas para conformar sociedades que ofrezca unos mínimos estándares de bienestar. Además, la desigualdad consiste en un problema de distribución y no de producción, por lo que su abordaje queda dentro de lo que las políticas sociales deben cubrir.

Finalmente, como consideración de cierre en clave de fortalecimiento institucional, debe insistirse en la capacidad de las democracias para promover el desarrollo de instituciones sólidas y transparentes en seguridad y justicia, que logran mejorar su desempeño a través de la deliberación y la evaluación de políticas. En este sentido, su funcionamiento propicia la selección justa y competitiva del funcionariado, la incorporación de la sociedad civil como promotora de políticas de seguridad, y la cooperación y colaboración regional. Igualmente, la alternancia en el poder, como elemento definitorio de la democracia, evita o dificulta la consolidación de redes criminales dentro del Estado y permite ajustes en estrategias de seguridad cuando se detectan fallas. Los gobiernos electos democráticamente tienen la legitimidad para la toma de decisiones y esto permite un abordaje de la inseguridad en clave multidimensional, donde se incorporen sectores de la sociedad civil, otros Estados o actores estatales. En contraposición, los sistemas autoritarios tienden a articular redes clientelares de fidelidad y los procesos administrativos y jurídicos suelen ser menos transparentes y no cuentan con la participación de la sociedad civil.

En todo caso, la defensa de la democracia como sistema más eficaz para gestionar la inseguridad no implica necesariamente una renuncia a estrategias de seguridad más proactivas y sobre el terreno, puesto que es necesario superar el falso dilema entre “mano dura” y políticas de sociales preventivas (Uribe López, 2010). El fortalecimiento institucional ha de desplegarse en todos los planos, desde las fuerzas policiales, a los sistemas carcelarios o el funcionamiento de las instituciones de justicia, siempre bajo el marco legal y el respeto a los derechos humanos.

8. Conclusiones

La relación entre miedo, seguridad y democracia en América Latina presenta una tensión constante entre la necesidad de garantizar el orden y la preservación de los valores democráticos. El miedo, cuando se generaliza en una sociedad, erosiona la confianza en las instituciones y debilita la participación ciudadana, favoreciendo discursos autoritarios que prometen soluciones inmediatas a problemas estructurales. Para contrarrestar estos riesgos, los Estados democráticos deben consolidar su autoridad de manera legítima, evitando respuestas exclusivamente represivas y apostando por políticas de seguridad que combinen el fortalecimiento institucional, la prevención y el control estratégico de los puntos de presión del crimen organizado.

La militarización como estrategia central ha demostrado ser insuficiente y, en muchos casos, ha generado dinámicas de mayor violencia y abuso de poder. En lugar de ello, es fundamental recuperar la capacidad del Estado para garantizar la seguridad mediante instituciones sólidas, con una red de funcionarios profesionales comprometidos que cuenten con recursos y capacidad operativa. La gobernanza democrática de la seguridad requiere que el Estado ejerza su papel con firmeza, pero dentro de los límites de la legalidad y con mecanismos de control efectivos para evitar la corrupción y la infiltración criminal en sus estructuras.

En última instancia, y a tenor de lo dicho, una seguridad sostenible, viable a largo plazo, solo puede lograrse dentro de un marco democrático. A corto plazo, medidas excepcionales pueden parecer efectivas para contener la violencia, pero su permanencia en el tiempo debilita las bases del Estado de derecho y son susceptibles de generar nuevas formas de inseguridad. A su vez, la interlocución con los grupos criminales surge como un dilema político y ético: si bien en algunos escenarios puede ser necesaria para reducir la violencia y recuperar el control territorial, cualquier negociación debe respetar principios de transparencia, estar sujeta al marco legal vigente y evitar la legitimación de actores que han socavado el Estado de derecho. La falta de claridad en estos procesos puede generar percepciones de impunidad y corrupción, aumentando aún más la desconfianza ciudadana en las instituciones democráticas.

La estabilidad política y la seguridad ciudadana dependen de la capacidad de los gobiernos para mantener el equilibrio entre autoridad y legitimidad, evitando que el miedo se convierta en el eje articulador de la vida política. ALC enfrenta, en conclusión, el doble desafío de controlar los niveles de violencia, al tiempo que reconstruye la confianza en sus instituciones bajo principios democráticos, para así garantizar la protección de los derechos y la cohesión social.

9. Recomendaciones finales

- Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en las fuerzas de seguridad y el sistema judicial para evitar su cooptación por el crimen organizado, promoviendo una mayor participación de la sociedad civil en el diseño y monitoreo de políticas de seguridad.
- Diseñar políticas públicas orientadas a la reducción de la pobreza y la desigualdad, asegurando el acceso equitativo a educación, empleo y servicios básicos, mientras se refuerza la inversión en infraestructura social en zonas de alta vulnerabilidad para evitar la cooptación del territorio por parte de grupos criminales.
- Desarrollar estrategias de seguridad que combinen prevención, justicia y reinserción, evitando respuestas exclusivamente punitivas, y reforzar la capacidad operativa de las fuerzas policiales mediante formación en derechos humanos y protocolos de actuación efectivos.
- Implementar un marco coordinado entre gobiernos para la supervisión de puertos y pasos fronterizos utilizados por el crimen organizado, incorporando tecnologías avanzadas para la detección y control del tráfico ilícito de personas, drogas y armas.
- Diseñar estrategias específicas para la protección de mujeres y niñas, abordando la violencia de género como un problema de seguridad pública, y crear mecanismos de justicia especializados para atender los feminicidios y la violencia sexual en el contexto del crimen organizado.

Referencias bibliográficas

- ALVARADO, N. y MUGGAH, X (2018): “Crimen y violencia Un obstáculo para el desarrollo de las ciudades de América Latina y el Caribe”, *BID*. Documento para discusión nº 8 idb-dp-644. Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/Crimen-y-violencia-Un-obstaculo-para-el-desarrollo-de-las-ciudades-de-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- ALVARADO, N. y VÉLEZ-GRAJALES, V. (2019): “Dentro de las prisiones de América Latina y el Caribe: Una primera mirada al otro lado de las rejas”, *BID*. Disponible en: <https://doi.org/10.18235/0001858>
- AMASSURU y F.E.S. (2025): “Estudios feministas de seguridad desde América Latina y el Caribe”, FES. Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/21867.pdf>
- BALDENEÁ, J. (2024): “Estos fueron los primeros estados de México donde comenzó el cobro de piso”, *Infobae* (23/03/2023). Disponible en: <https://www.infobae.com/mexico/2024/03/23/estos-fueron-los-primeros-estados-de-mexico-donde-comenzo-el-cobro-de-piso/>
- BARRERA, A. (2021): “Ecuador: los laberintos de Guillermo Lasso”, *Nueva sociedad*, (296), pp. 4-14. Disponible en: <https://www.nuso.org/articulo/Ecuador-Guillermo-Lasso/>
- BELTRÁN, N. y AGUIRRE, K. (2025): “Mujeres en Seguridad y Defensa en América Latina y el Caribe” en Jungs de Almeida, Alessandra (ed.): *Estudios Feministas de Seguridad desde América Latina y el Caribe*, Florianópolis: UFSC, 2025. Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/21867.pdf>
- BID (2024): “Altos costos del crimen afectan a América Latina y el Caribe” (11/2024). Disponible en: <https://www.iadb.org/es/noticias/altos-costos-del-crimen-afectan-america-latina-y-el-caribe>
- CEPAL (2024): “Feminicidio: América Latina, el Caribe (36 países): Feminicidio o femicidio, último año”. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>
- CIDH (2023): “Mujeres privadas de libertad en las Américas”. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2023/Informe-Mujeres-privadas-libertad.pdf>
- CCSPJP (2024): “Metodología del ranking (2023) de las 50 ciudades más violentas del mundo”. Disponible en: https://geoenlace.net/seguridadjusticiaypaz/archivo/7a7399_f4484d750a.pdf
- CHIODA, L. (2017): *Stop the Violence in Latin America: A Look at Prevention From Cradle to Adulthood*, Washington, D.C.: Banco Mundial. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10986/25920.%20DOI:%2010.1596/978-1-4648-0664-3>
- DAMMERT, L. (2012): *Fear and Crime in Latin America, Redefining State-Society Relations*, Routledge ISBN: 9780203116289.
- (2024): “Crisis de seguridad y transformaciones policiales en América Latina”, en *Informe Iberoamérica 2024*, Fundación Alternativas. Disponible en: https://fundacionalternativas.org/wp-content/uploads/2024/05/IBE_2024.pdf
- DAMMERT, L., CROCI, G. y FREY, A. (2024): “¿Por qué tanta violencia homicida en América Latina? Caracterizando el fenómeno y expandiendo su marco de interpretación”, *Documentos de trabajo* nº 94 (2ª época), Madrid, Fundación Carolina. Disponible en: https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2024/02/DT_FC_94-1.pdf
- DAMMERT, L. y SAMPÓ, C. (2025): “La evolución del crimen organizado en América Latina”, *Fundación Friedrich Ebert*. Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/21834.pdf>
- DASQUE, J.M. (2008): *Géopolitique du crime international*, Geneva: Ellipses.
- DUQUE DAZA, J. (2021). “Gobernanza criminal. Cogobiernos entre políticos y paramilitares en Colombia”. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So185-19182021000100347#:~:text=En%20estos%20%C3%B3rdenes%20locales%20se,influencia%20sobre%20la%20sociedad%20local.
- EIU (2024): “Age of conflict. Democracy Index 2023”. Disponible en: <https://latinoamerica21.com/wp-content/uploads/2024/02/Democracy-Index-2023-Final-report.pdf>

- ELWERT, G. (2018): “Intervention in markets of violence”, en *Potentials of disorder*, Manchester: Manchester University Press.
- GALLUP (2024): *The Global Safety Report*. Disponible en: <https://www.gallup.com/analytics/356996/gallup-global-safety-research-center.aspx?thank-you-report-form=1>
- GARCÍA-MAYORAL, Á. (2023): “Agotamiento del modelo neoliberal en Ecuador: la caída de Guillermo Lasso”, *Análisis Carolina* nº10, Madrid, Fundación Carolina. Disponible en: <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2023/06/AC-10.-2023.pdf>
- GOBIERNO DE ECUADOR (2024): “Decreto Ejecutivo nº 111. Daniel Noboa”. Disponible en: https://www.comunicacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/01/Decreto_Ejecutivo_No._111_20240009145200_20240009145207.pdf
- GÜEMES, C. (ed.) (2024): *Construir futuro: un contrato social para Iberoamérica*, Madrid, Fundación Carolina. Disponible en: https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2024/04/LIB_Construir_Futuro_FC.pdf
- IEP (2024): “Global Peace Index 2024”. Disponible en: <https://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2024/06/GPI-2024-web.pdf>
- INSIGHT CRIME (2020): “Mujeres y crimen organizado en América Latina: más que víctimas o victimarias”. Disponible en: https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2020/04/Mujeres-y-crimen-organizado-en-Am%C3%A9rica-Latina-m%C3%A1s-que-v%C3%ADctimas-o-victimarias_InSight-Crime.pdf
- (2024): “Balance de InSight Crime de los homicidios en 2023”. Disponible en: <https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2023/08/Balance-de-InSight-Crime-de-los-homicidios-en-2023-Feb-2024.pdf>
- ISACSON, A. y WALSH, J. (2024): “Por qué Ecuador no debería imitar el modelo Bukele” Wola (06/03/2024). Disponible en: <https://www.wola.org/es/analysis/por-que-ecuador-no-deberia-imitar-modelo-bukele/>
- JEREZ, A. C. (2018): “Clientelismo armado, grupos ilegales detrás del ‘trono’”, *Divulgación científica* (2) 27. Disponible en: <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/73c781a1-ba7a-4f95-8427-15de9adea129/content>
- LAPOP (2023): “Pulse of Democracy”, *AmericasBarometer*. Disponible en: <https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2023/AB2023-Pulse-of-Democracy-final-20231127.pdf>
- PAHO (2023): “Homicide among young people in the countries of the Americas”. Disponible en: <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/57786/v47e1082023.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- PEREDA, V., y DÉCARY-HETU, D. (2023): “Illegal Market Governance and Organized Crime Groups’ Resilience: A Study of The Sinaloa Cartel”, *The British Journal of Criminology*, azado27. <https://doi.org/10.1093/bjc/azado27>
- RIBEIRO y BORBA (2024): “Violence and Democratic Legitimacy in Latin America: Causal Mechanisms and Contextual Effects”, *Braz. political sci. rev.* 18 (3) Sept. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/bpsr/a/vztfBDmbcm7WmC9jpTnTRTm/?lang=en>
- RÍOS SIERRA, J. (2016): “La periferización del conflicto armado colombiano (2002-2014)”, *Geopolítica(s) Revista de estudios sobre espacio y poder*. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/GEOP/article/view/52270/49689>
- RÍOS, J. y NIÑO, C. (2021): “Dinámicas de la inseguridad y la violencia durante la pandemia en Colombia”, *Revista UNISCI / UNISCI Journal*, n.º 56 (mayo). Disponible en: <https://www.unisci.es/wp-content/uploads/2021/05/UNISCIDP56-6RIOS.pdf>
- ROBLEDO HOECKER, M. y VERDES MONTENEGRO, F.J. (eds.) (2023): *Militarización, militarismo y democracia: ¿nuevas tendencias en América Latina?*, Madrid, Fundación Carolina. Disponible en: <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2023/06/Militarizacion.pdf>
- RODRÍGUEZ PINZÓN, É. (2024): “Acercamiento sociológico al crimen en América Latina”, en *Informe Iberoamérica 2024*, Fundación Alternativas. Disponible en: https://fundacionalternativas.org/wp-content/uploads/2024/05/IBE_2024.pdf
- RODRIGUEZ PINZÓN, É. y RODRIGUES, T. (2020): “«Mano dura» y democracia en América Latina: seguridad pública, violencia y estado de derecho”, *América Latina hoy*, Vol. 84. Disponible en: <https://gredos.usal.es/>

bitstream/handle/10366/142939/%c2%abMano_dura%c2%bb_y_democracia_en_America_Lati.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- ROMERO, M. (2023): “Magnicidios en América Latina y el Caribe: historia de una violencia pasada y presente”, *France24* (12/08/2023). Disponible en: <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20230812-magnicidios-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe-historia-de-la-violencia-pasada-y-presente>
- SAMPÓ, C. (2017): “Una primera aproximación al Crimen Organizado en América Latina: Definición, manifestaciones y algunas consecuencias”. Disponible en: <https://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2017/06/dptosegydef-bo18-artsampo.pdf>
- SÁNCHEZ, L. y ÁLVAREZ, G. (2023): “Militarización y militarismo en México”, en *Militarización, militarismo y democracia: ¿nuevas tendencias en América Latina?*, Madrid, Fundación Carolina. Disponible en: <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2023/06/Militarizacion.pdf>
- TARAZONA, D. (2024): “Violencia en Latinoamérica: el 80 % de los asesinatos contra defensores de derechos humanos ocurrió en la región | INFORME”. Disponible en: <https://es.mongabay.com/2024/06/violencia-latinoamerica-asesinatos-contradefensores-informe/>
- UNODC (2023): “Estudio mundial sobre el homicidio 2023”. Disponible en: https://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wp-content/uploads/2023/12/LAevent_Esp.pdf?
- (2024): “World Drug Report 2024”. Disponible en: <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/world-drug-report-2024.html>
- URIBE LÓPEZ, M. (2010): “Estado, democracia y violencia en América Latina”, *Colombia Internacional* n.º 71, Bogotá (Jan./June). Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-56122010000100009
- VALENCIA, I.H. y TINCKER, A. (2024): “Seguridad. Del militarismo estatal al bienestar comunitario humanizado”, en Covarrubias, Yumatle y Chenou: *El mundo visto desde América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, Buenos Aires.
- VERDES-MONTENEGRO, F.J. (2025): “El «modelo Bukele» que recorre América Latina”, *Nueva Sociedad*, 01/2025. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/el-modelo-bukele-que-recorre-america-latina/>
- WORLD PRISON BRIEF (2024): “Highest to Lowest - Prison Population Rate”. Disponible en: https://www.prisonstudies.org/highest-to-lowest/prison_population_rate?field_region_taxonomy_tid=All



Fundación Carolina, diciembre 2025

Fundación Carolina
Plaza del Marqués de Salamanca nº 8
4ª planta, 28006 Madrid - España
www.fundacioncarolina.es
[@Red_Carolina](https://twitter.com/Red_Carolina)

ISSN-e: 1885-9119

DOI: <https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT107>

Cómo citar:

Rodríguez Pinzón, É., Fernández Leost, J. A. y García-Mayoral, Á. (2025): “Inseguridad, miedo y democracia en América Latina y el Caribe: el fortalecimiento institucional como estrategia”, *Documentos de trabajo* nº 107 (2ª época), Madrid, Fundación Carolina.

La Fundación Carolina no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los textos firmados por los autores y autoras que publica.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

